

de medios y fines, de premisas y conclusiones. ?

Lamentablemente, la falta de prudencia no se ha producido sólo en ese trámite. Se ha negado que la homilía hubiera sido entregada a los medios informativos internacionales por el señor obispo. Nadie dudará tampoco de la buena fe y la buena intención de monseñor Añoveros en este otro episodio. Pero, de hecho, la homilía circuló, para su difusión, por los cauces periodísticos. Y si las cosas han sucedido así, ha fallado o ha faltado también la prudencia previsoras en tan delicada materia. Acaso, igualmente, otros no han procedido con la misma buena fe y la prudencia ausente les dejó abiertas las puertas para su maniobra. Porque el texto de la homilía —el hecho es incontrovertible— se difundió, sin límite, dentro y fuera de las fronteras del país.

* * *

Un deber elemental de discreto respeto a las negociaciones, entabladas y en curso, para encauzar con serenidad la solución del «caso Añoveros», nos aconsejó mantenernos en una pura línea informativa, luego de nuestro comentario «Iglesia y Estado».

Entrado el caso en su fase de distensión, todo permite suponer que el problema, sea cual fuere la resolución definitiva del mismo, ya ha sido superado. Ambas potestades, Iglesia y Estado, se mueven ahora en zonas de mutuo entendimiento.

Pero no parecía conveniente, para no perder su aleccionadora experiencia, dejar de subrayar, aunque lo hagamos con ánimo contristado, la falta de prudencia episcopal que queda manifiesta en trámites esenciales de todo el asunto. De un caso, con nombre propio, que mucho nos complace poder considerar ya cerrado, terminado, precisamente porque la prudencia ha asistido a quienes correspondía, en definitiva, concluirlo.

ULTIMA CONSIDERACION

Un artículo excepcional, el titulado «La homilía de monseñor Añoveros», firmado por Antonio Garrigues en ABC del 9 de marzo, ha proyectado luz clarísima sobre un dato —la composición del debatido texto— fundamental para orientarse, con criterio informado, en la confusa polémica que, a todos los niveles, ha suscitado la ya famosa homilía.

Tres calificativos aplicábamos, en nuestro comentario editorial del 6 de marzo, al texto: «ambiguo», «imprudente» e «inoportuno». Y en el mismo comentario quedaba expresa constancia de que «su tono, desmañado, no es sino un atadido de citas pontificias que el cristiano debe aceptar y repensar»; afirmación suficientemente expresiva acerca de su arquitectura literaria y pastoral, lograda por la yuxtaposición de materiales extraídos en muy diversas canteras.

El artículo de Antonio Garrigues, sólidamente documentado y escrito con objetividad singular y meritísimo, demuestra, sin duda posible, que estos materiales de composición de la homilía —citas de encíclicas, de decretos y discursos pontificios, de sinodos episcopales— ni se toman en la plenitud de su sentido, ni se relacionan y manejan de modo correcto, que permita, a su vez, con sana lógica, transmitir un mensaje capaz de ser fielmente entendido por sus destinatarios.

* * *

No era ésta, y bien lo ha puntualizado el comunicado de la Comisión Permanente del Episcopado, la intención subjetiva, limpia y honesta sin duda alguna, de monseñor Añoveros, pero acaso no pudiera decirse lo mismo sobre los propósitos del autor o autores, materiales de la homilía que él aprobó y mantuvo.

Así, en punto tan importante como la redacción de un texto enmarcado en el ámbito más sustantivo de la Misión pastoral, la responsabilidad —en la medida en que exista— de alguna manera se desplaza hacia el redactor o los redactores que han hilvanado, con inadmisiblemente manipulación, fragmentos de citas respetabilísimas, avaladas por la eminencia de su origen.

Pero, en cualquier caso, queda aquí, abierto, un paréntesis, queda manifiesto un vacío, que debería haber llenado y cerrado la prudencia episcopal, aplicada precisamente a medir, con serena reflexión, las consecuencias interpretativas que iba a tener, sin remedio, la publicación de la homilía; de un texto que, además de los tres calificativos antes mencionados, admite otro nada positivo sobre la autenticidad de las citas de autoridad, citas trucadas, que se usan en la obligada relación causal